

DNI	Apellidos y nombre	Centro de reclutamiento	Observaciones
43.441.098	Santín Moya, Juan Manuel	Barcelona.	2
1.185.577	Saturio Carrasco, Alfredo	Madrid.	2
25.455.563	Vicen Cruz, José Luis	Zaragoza.	2
18.032.470	Zarco Triguero, Emilio	Huesca.	4
46.655.369	Chico Valencia, Jesús	Ciudad Real.	2

- (1) No reúne condiciones base 2.1.c).
- (2) No reúne condiciones base 2.1.f).
- (3) No reúne condiciones base 2.1.b).
- (4) No cumple plazo base 3.2.

9001 RESOLUCION 452/38315/1996, de 18 de abril, de la Dirección General del Servicio Militar, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas y orden de actuación de los aspirantes para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar en la Armada.

En cumplimiento de la base 3.4 del anexo II de la Resolución 452/38104/1996, de 15 de febrero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan plazas para prestar el servicio militar en la modalidad de Servicio de Formación de Cuadros de Mando para la reserva del servicio militar, se indican a continuación:

- a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 77, de 18 de abril de 1996 y por Resolución 632/04744/1996, se publican las listas de aspirantes admitidos y excluidos.
- b) Lista de aspirantes excluidos, como anexo a esta Resolución.
- c) El plazo de subsanación de errores que se concede a los aspirantes excluidos es de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».
- d) Lugares y fechas de exámenes:

Primera prueba: Día 20 de mayo a las nueve treinta horas.

Lugar: Escuela Militar de Sanidad (Camino de Ingenieros, número 6, Madrid).

Los aspirantes que superen la primera prueba, conforme a los criterios establecidos en la base 3.4 de la convocatoria, realizarán la segunda y tercera pruebas, por tandas. La composición de dichas tandas, lugar, fechas y hora de presentación para la realización de dichas pruebas serán expuestas por el Tribunal de selección en el lugar en el que se haya realizado la primera prueba, en la Dirección de Enseñanza del Cuartel General de la Armada y comunicada a los interesados mediante citación dirigida a los domicilios que figuran en las instancias presentadas.

e) En las pruebas que lo requieran el orden de actuación de los aspirantes será el establecido en la Resolución 442/38030/1996 («Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero), de la Dirección General de Enseñanza.

f) Por los centros de reclutamiento se pasaportará a los aspirantes admitidos para la realización de las diferentes pruebas.

Madrid, 18 de abril de 1996.—El Director general, Laureano García Hernández.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

1. Por no reunir las condiciones establecidas en la base 2, punto 2.1, letra f) de la convocatoria:

Anido Costa, Miguel Angel. Documento nacional de identidad 32.791.881.

Beltrán Ochando, Ismael. Documento nacional de identidad 6.571.788.

Fernández Sáez, Pedro. Documento nacional de identidad 6.581.035.

Infante Florido, Francisco J. Documento nacional de identidad 29.483.084.

Massana Mollo-Christensen, Carlos. Documento nacional de identidad 46.134.639.

2. Por no reunir las condiciones establecidas en la base 2, punto 2.1, letra c) de la convocatoria:

Gonzalo Huerta, Daniel. Documento nacional de identidad 11.818.869.

3. Por no reunir las condiciones establecidas en la base 2, punto 2.2, letra b) 6:

Romero Fraix, Agustín. Documento nacional de identidad 34.889.389.

9002 RESOLUCION 452/38316/1996, de 18 de abril, de la Dirección General del Servicio Militar, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar en el Ejército del Aire.

En cumplimiento de la base 3.4 del anexo II de la Resolución 452/38104/1996, de 15 de febrero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan plazas para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio de formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar, se indican a continuación:

a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 75, de 16 de abril de 1996, y por Resolución 765/04656/1996, se publican las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

b) Lista de aspirantes excluidos, como anexo a esta Resolución.

c) El plazo de subsanación de errores que se concede a los aspirantes excluidos es de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

d) Lugares y fechas de exámenes:

Madrid:

Primera prueba: Día 20 de mayo, a las ocho horas. Lugar: Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Aire, calle John Lennon, sin número, Getafe (Madrid).

Segunda prueba: A las ocho horas (fecha a determinar). Lugar: Policlínica del Cuartel General del Aire, calle Martín de los Heros, número 86, Madrid.

Tercera prueba: A las nueve horas (fecha a determinar). Lugar: Colegio menor «Nuestra Señora de Loreto», calle General Aranz, número 66, Madrid.

Canarias:

Los aspirantes con número de opositor 176, 177, 217, 218, 219 y 490, se presentarán a las ocho treinta horas insulares de

los días indicados, en el Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, calle Alejandro Hidalgo, número 66, Las Palmas de Gran Canaria.

Los aspirantes que superen la primera prueba, conforme a los criterios establecidos en la base 3.4 de la convocatoria, realizarán la segunda y tercera pruebas, por tandas. La composición de dichas tandas, las fechas y hora de presentación para la realización de

dichas pruebas serán expuestas por el Tribunal de selección en el lugar en el que se haya realizado la primera prueba y en la Dirección de Enseñanza del Ejército del Aire.

e) Por los centros de reclutamiento se pasaportará a los aspirantes admitidos para la realización de los diferentes ejercicios.

Madrid, 18 de abril de 1996.—El Director general, Laureano García Hernández.

ANEXO QUE SE CITA

Lista de excluidos

Número opositor	Apellidos y nombre	DNI	CR	Motivo exclusión
128	Barroso Bravo, Manuel	28.488.134	41	Estudios base 2.1, f).
195	Corral Martín, Juan M.	31.657.740	11	Superar edad 2.1, c).
552	Escudero Martínez, Daniel	46.734.997	08	Estudios base 2.1, f).
615	Gisbert García, José I.	30.827.727	14	Fuera plazo base 3.2.
410	Godoy Conde, Vicente	3.572.532	28	Superar edad 2.1, c).
619	Macaya García, Jorge D.	18.982.413	12	Fuera plazo base 3.2.
627	Mas Hecho, Jorge	73.195.755	22	Fuera plazo base 3.2.
530	Miguel Sánchez, Eusebio	33.486.743	03	Estudios base 2.1, f).
506	Pérez Aguado, Alberto	8.893.722	28	Superar edad 2.1, c).
383	Vega Rodera, Jesús	5.277.613	28	Superar edad 2.1, c).

Personal excluido condicional

Número opositor	Apellidos y nombre	DNI	CR	Motivo exclusión condicional
443	Acosta González, Juan J.	7.967.770	37	e)
537	Aguilera Mellado, Francisco J.	28.946.230	37	e)
38	Azurmendi Marticorena, Javier	44.139.806	20	e)
509	Barrio Valios, César	50.457.176	28	b)
239	Bonmati Blasi, Goncal	46.343.878	08	b), c), e)
554	Casillas Martín, José C.	9.791.887	24	e)
538	Crespo Pérez, Mario	6.566.285	05	b)
582	Diez Estévez, César	9.787.022	24	e)
612	Domingo Linde, José A.	44.253.423	18	f)
540	Fernández Gómez, Alberto	34.995.827	32	e)
477	Fernández Romero, Jesús	51.686.991	28	e)
602	Fito González, Pablo	29.177.641	46	b)
30	Gallego Manzano, Agustín	9.183.425	06	e)
243	Gayo Sevilla, Ignacio J.	11.952.036	32	e)
194	Isasi Alfaro, Miguel	34.005.075	11	e)
131	Leal Ibáñez, Francisco J.	28.922.140	41	h)
14	Liberos Hoppe, Eduardo A.	25.418.277	46	h)
290	López de Unceta, Pedro J.	52.367.232	28	b)
604	Ortiz Molla, Marcos	20.162.879	46	g)
426	Sánchez Cortés, Carlos	36.573.434	08	b)
190	Torres Sánchez, Rafael	74.635.966	18	f)

MOTIVO DE EXCLUSION

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación académica personal o fotocopia compulsada de la misma, conforme al artículo 3.3, b).
- Fotocopia de la notificación de tener concedida prórroga de segunda clase en el momento de presentar la solicitud, o justificante de ésta.
- Tres fotografías iguales, tamaño carné.
- Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- Manifestación de preferencias (apéndice II de la convocatoria).
- Declaración complementaria de conducta ciudadana, según modelo del apéndice I de la convocatoria.
- Los títulos deberán estar incluidos en el catálogo de títulos universitarios oficiales creados por la disposición adicional primera.1, del Real Decreto 1497/1987, de 25 de noviembre, y que se contiene en el anexo al Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 17 de noviembre). En caso de títulos extranjeros, éstos deberán estar homologados por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- Instancia debidamente firmada y cumplimentada, conforme al apéndice V de la convocatoria.